



ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIAS

Los estándares de calidad del IAC para la acreditación institucional se ordenan en las siguientes categorías:

- Misión, metas y objetivos
- Gobierno y gestión institucional
- Gestión de la Calidad y Funciones institucionales
- Recursos y servicios
- Desarrollo institucional

A. Misión, Metas y Objetivos

La institución cuenta con una declaración de misión propia de una institución de educación superior técnico profesional, definida clara y explícitamente, adecuadamente difundida y susceptible de verificación posterior. Tiene la autorización legal para operar como una institución de educación superior técnico profesional reconocida en el/los país/es donde opera y está facultada para otorgar títulos de nivel superior técnico profesional en las especialidades que ofrece.

Los factores que permiten demostrar el cumplimiento del requisito son los siguientes:

- Los propósitos institucionales están explícitamente formulados y permiten orientar la definición de los objetivos de las distintas unidades, sedes o modalidades en que la institución ejerce su acción, considerando al menos los principios orientadores, el

énfasis y peso relativo de las distintas funciones institucionales, la población estudiantil a la que espera atender, el impacto esperado en el entorno.

- La misión y propósitos institucionales son apropiados para una institución de educación superior técnico profesional.
- La institución está en condiciones para avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos.
- La institución tiene la autorización legal para operar como institución de educación superior técnico profesional y otorgar títulos post secundarios.

B. Gobierno y Gestión

La institución dispone de un adecuado sistema de gobierno y cuenta con una eficaz gestión institucional, administrativa y financiera, incluyendo mecanismos para evaluar el grado de cumplimiento de sus metas y objetivos.

Los factores que permiten demostrar el cumplimiento del requisito son los siguientes:

1. Gobierno

- La institución cuenta con una estructura de gobierno y un cuerpo directivo que le permiten asegurar el desarrollo de su misión con integridad y calidad.
- Organiza y conduce los procesos de toma de decisiones en virtud de sus propósitos y objetivos, avanzando responsablemente en el logro de los mismos.

2. Gestión

- La institución tiene una estructura organizacional que le permite desarrollar una gestión institucional, administrativa y financiera eficaz, acorde con sus propósitos y fines.
- El cuerpo directivo de la institución cuenta con las calificaciones y experiencia necesarias para asegurar un liderazgo eficaz.
- La institución tiene suficiente personal calificado para llevar a cabo las funciones propias de la gestión administrativa y financiera.

3. Planificación

- La institución cuenta con mecanismos adecuados para planificar de manera eficaz el desarrollo de sus funciones, incluyendo los aspectos académicos, de personal y de recursos.
- La institución cuenta con mecanismos y procedimientos que le permiten evaluar regularmente si se están cumpliendo sus objetivos.
- La institución cuenta con mecanismos claros y eficientes que permitan identificar el cumplimiento de sus metas y propósitos institucionales

4. Información y comunicación

- La institución tiene un sistema interno de gestión de la información institucional que apoya sus actividades y los procesos de toma de decisiones
- La institución cuenta con mecanismos sistemáticos, eficientes y formalizados que le permitan recabar información de las condiciones del medio externo que podrían afectar el desarrollo institucional.
- La información proporcionada a los estudiantes respecto de los programas de estudio, de las condiciones del mercado laboral, los servicios institucionales y otros aspectos pertinentes a su formación es clara y completa y orienta el desarrollo de su proceso formativo.

C. Funciones Institucionales

La institución tiene claramente definidas las funciones en las que concentra su quehacer y la prioridad que asigna a cada una de ellas. Asimismo, cuenta con políticas y mecanismos que le permiten asegurar su actualización, sustentabilidad y calidad.

Los factores que permiten demostrar el cumplimiento del requisito son los siguientes:

1. Docencia

- Los programas educacionales son consistentes con la misión y apropiados para una institución de educación superior técnico profesional.

- La institución define claramente los objetivos de sus programas educacionales, considerando tanto competencias específicas como competencias de empleabilidad, y les asigna los recursos necesarios para lograr dichos objetivos.
- La institución cuenta con mecanismos para asegurar la actualización curricular y pedagógica de sus programas de estudio, y para velar por la coherencia entre los sistemas de admisión y las exigencias de los planes de estudio.
- La institución cuenta con mecanismos sistemáticos y eficaces para asegurar la pertinencia de los programas de formación y para velar por la coherencia entre los planes de estudios y los requerimientos formativos del mundo profesional y laboral.
- La institución brinda a sus estudiantes las condiciones físicas y materiales (recursos pedagógicos, laboratorios, talleres, biblioteca, etc.) que sean necesarios para satisfacer plenamente los propósitos educacionales planteados y el logro de los aprendizajes esperados
- La institución cuenta con mecanismos para verificar que sus estudiantes hayan adquirido las competencias (conocimiento, habilidades, actitudes) definidas en los perfiles de egreso de las carreras que imparte.
- La institución cuenta con mecanismos que permitan evaluar el grado de progresión educativa de los estudiantes.(definición de criterios e indicadores de evaluación de proceso y/o salida)
- La institución ha desarrollado mecanismos que aseguren la adquisición de las competencias prácticas de los estudiantes correspondientes al perfil de egreso de los programas que ofrece (prácticas pre profesionales, taller, salidas a terreno etc.)
- La institución cuenta con políticas y mecanismos que permitan evaluar la efectividad del proceso de formación (evaluación de salida, inserción laboral, consulta a empleadores y titulados).
- La institución cuenta con mecanismos de evaluación sistemática que aseguren que las competencias, habilidades y actitudes contempladas en el plan de estudio y perfil de egreso responden a las necesidades de la industria.

2. Investigación aplicada e innovación tecnológica

- La institución tiene políticas claras que orientan sus actividades destinadas a conocer, difundir y analizar los resultados de investigaciones y/o innovaciones tecnológicas (propias o ajenas) en las áreas en que desarrolla su quehacer.

- La institución cuenta con mecanismos apropiados para poner a docentes y estudiantes en contacto con los avances tecnológicos de las áreas en que desarrolla su quehacer, así como con el campo más actualizado de las profesiones respectivas.
- Cuando la función de innovación está contemplada en la declaración de misión institucional, la institución debe contar con políticas que orientan el desarrollo de esta actividad, considerando al menos la definición de áreas prioritarias, vinculación con las funciones de docencia e investigación, gestión de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios, y vinculación con el medio profesional, científico y/o productivo.
- La institución cuenta con recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para el desarrollo de actividades de investigación e innovación tecnológica en el/las área/s prioritaria/s.

3. Internacionalización

- La institución ha definido la forma en que se posiciona en la comunidad internacional y proporciona evidencias de contar con políticas y mecanismos adecuados para sustentar las actividades correspondientes.

4. Extensión y prestación de servicios

- Las actividades de extensión y de prestación de servicios que la institución contemple en sus propósitos declarados son consistentes con sus funciones principales y apropiadas para una institución de educación superior técnico profesional.
- La institución cuenta con políticas y mecanismos que orientan el desarrollo de estas actividades y su vinculación con las otras funciones que desempeña, y asigna los recursos necesarios para su desarrollo sistemático.

D. Recursos Institucionales y Servicios

La institución cuenta con los recursos humanos necesarios para cubrir el conjunto de funciones definidos en sus propósitos. Asimismo, dispone de las instalaciones, equipos, talleres y recursos necesarios para satisfacer plenamente sus propósitos, lograr los resultados esperados y cumplir su proyecto de desarrollo.

1. Recursos Humanos

- La institución cuenta con un núcleo sustancial de personal docente, profesional y de apoyo, con la dedicación, calificaciones y experiencia disciplinarias, profesional y laboral necesarias para sustentar sus programas educacionales y asegurar su continuidad y coherencia.
- Asimismo, cuenta con el personal docente/profesional y de apoyo necesario para desarrollar satisfactoriamente las actividades de investigación, extensión, prestación de servicios u otras actividades contempladas en su misión.
- Las políticas institucionales definen con claridad los criterios aplicados para la selección, contratación, desarrollo y promoción del personal docente/profesional y de apoyo, los que se aplican de manera sistemática en todos los niveles de la institución.
- La institución cuenta con políticas y mecanismos destinados a asegurar la actualización disciplinaria, profesional y pedagógica de su personal docente/profesional.

2. Servicios para Estudiantes

- La institución cuenta con políticas y mecanismos claros dirigidos a garantizar que los procesos formativos responda a las necesidades de los estudiantes considerando elementos como su edad, género, antecedentes culturales o étnicos, discapacidad, conocimientos previos, y otros que pudiesen representar barreras de acceso, participación y el logro de resultados adecuados.
- Los criterios y mecanismos de admisión están claramente establecidos, son consistentes con los propósitos institucionales y con los requerimientos de los planes de estudio y se aplican de manera sistemática.
- La institución cuenta con disposiciones formalmente establecidas, oportunamente informadas a sus estudiantes y académicos y debidamente implementadas sobre las normas que rigen su relación con la institución, las características de los programas y los servicios ofrecidos. Estas deben contemplar al menos las características del proceso de admisión y requisitos de graduación y/o titulación; mecanismos de apoyo administrativo y financiero para sus estudiantes; sistemas de evaluación de aprendizaje; decisiones de aprobación, promoción y retención; mecanismos para la atención de quejas y reclamos para estudiantes y académicos.

- La institución cuenta con los servicios necesarios para responder a las necesidades educacionales y de desarrollo profesionales de los estudiantes, y para facilitar su progresión dentro de los respectivos programas.
- La institución cuenta con mecanismos para gestionar quejas y apelaciones, las cuales son registradas, reconocidas y tratadas de manera justa, eficiente y efectiva.

3. Recursos Educacionales

- La institución proporciona los recursos educacionales (laboratorios, talleres, biblioteca, equipamiento, etc.) necesarios para satisfacer plenamente sus propósitos, lograr los resultados de aprendizaje esperados y cumplir su proyecto de desarrollo.
- Los recursos educacionales son apropiados en cantidad y calidad y se encuentran actualizados y en buenas condiciones de mantención.
- La institución cuenta con políticas para identificar y satisfacer las necesidades de adquisición y renovación de los recursos educacionales.
- La institución proporciona a sus estudiantes oportunidades de enseñanza práctica profesional y laboral consistentes con las exigencias curriculares, debidamente supervisadas y evaluadas.
- El acceso a los recursos educacionales es amplio, y es posible verificar que se utilizan de manera adecuada y relacionada con las exigencias de las actividades a las cuales sirven.

4. Recursos Físicos

- La institución cuenta con infraestructura e instalaciones adecuadas, proporcionales a las actividades que desarrolla, accesibles y seguras para sus miembros.

5. Recursos Financieros

- La institución cuenta con los medios para garantizar su estabilidad y viabilidad financiera, y ejerce una administración idónea y apropiada de los recursos financieros en función de sus propósitos declarados.

6. Información

- La institución cuenta con información exacta y accesible sobre los procesos formativos, sus servicios y o está disponible para informar a futuros estudiantes y empleadores.
 - La institución publica información precisa que describe sus propósitos y objetivos, requisitos de admisión, normas y reglamentos, programas y cursos, requisitos para el título, procedimiento para los reclamos.
 - La publicidad de la institución, y en general, la información directa o indirectamente entregada al público, es clara y expresa fielmente la realidad de la institución.

E. Desarrollo Institucional

La institución tiene una capacidad demostrada de autorregulación, que le permite monitorear su desempeño y hacer los ajustes necesarios para el continuo mejoramiento de la calidad de sus actividades.

- La institución cuenta con políticas y mecanismos formalmente establecidos para velar por el cumplimiento de sus propósitos y para asegurar la calidad de las actividades que desempeña. Estas políticas y mecanismos se aplican de manera sistemática en todos los niveles, sedes o modalidades de enseñanza de la institución.
- La institución monitorea su desempeño y, si es necesario, ajusta sus objetivos y adecua sus procedimientos para mejorar sus actividades.
- La Institución cuenta con mecanismos de gestión de la información -financiera y académica- que le permite evaluar el avance y logro de los propósitos institucionales. Asimismo, utiliza esta información de manera sistemática para la toma de decisiones.
- La institución cuenta con mecanismos adecuados de vinculación con el sector industrial-empresarial y de servicios, que le permite un conocimiento adecuado de las condiciones laborales, las necesidades formativas de la empresa y las condiciones del medio externo relevante.
- La institución utiliza este conocimiento para actualizar sus prácticas formativas, la definición de perfiles de egreso y planes de estudio.